

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

**11795** *Resolución de 29 de mayo de 2026, de la Dirección General de Personal y Formación del Profesorado, de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad física y Deportes, por la que se publica la convocatoria de procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.*

En el «Boletín Oficial de Canarias» n.º 104, de 29 de mayo de 2026, se ha publicado íntegramente la convocatoria del procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Inspectores de Educación, aprobada mediante Orden n.º 636/2026, de 27 de mayo de 2026, para proveer:

Catorce plazas correspondientes al Cuerpo de Inspectores de Educación del ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias estableciéndose una reserva del diez por ciento para ser cubiertas por personas con discapacidad física, sensorial o psíquica.

El plazo de presentación de solicitudes será el período comprendido entre el 30 de mayo y el 18 de junio de 2026, ambos inclusive.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2026.—La Directora General de Personal y Formación del Profesorado, Mónica Ramírez Barbosa